

# CONVOCATORIA DEL XVII PREMIO DE TEATRO José Martín Recuerda



La Fundación  
José Martín Recuerda  
convoca el **XVII Premio  
de Teatro José Martín  
Recuerda**, de acuerdo a  
las siguientes

## BASES:

1. Podrá participar cualquier autor o autora de habla hispana residente en el territorio del estado español.
2. Cada participante presentará sólo una obra, escrita en castellano, no representada, inédita y no premiada en ningún certamen anterior.
3. La temática es libre, con una extensión mínima que permita una puesta en escena de al menos una hora.
4. Las obras se presentarán en un archivo de texto escrito a doble espacio, digitalizado en formato PDF y en soporte informático que pueda contener el mismo físicamente, CD o pen-drive. No se admitirán envíos online ni en papel. En su primera página se hará constar una relación de los personajes que intervienen en la obra y una síntesis del argumento de la misma.
5. Las obras deben llevar un título y se presentarán sin firma de autor, debiendo especificar un lema o seudónimo. Dicho lema o seudónimo encabezará un sobre aparte, cerrado, donde se incluirá la siguiente documentación:
  - ✓ Título de la obra.
  - ✓ Nombre y apellidos del autor o autora, dirección postal, dirección de correo electrónico y teléfono de contacto.
  - ✓ Declaración jurada firmada de que el texto es inédito, no representado ni premiado.
  - ✓ Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o tarjeta de residencia.
  - ✓ Breve currículum.
  - ✓ En caso de no ser español, documento acreditativo de residencia en España.
6. Todo ello se remitirá por cualquier medio de envío postal que certifique su recepción, dentro de un sobre/paquete, con la única especificación "**Para el XVII Premio de Teatro José Martín Recuerda**", a la siguiente dirección:  
**Fundación José Martín Recuerda.**  
**C/ San Nicolás nº 1, "Ático Casa Roja"**  
**18680 Salobreña, Granada.**
7. El plazo de presentación de originales finalizará el Lunes, día 31 de diciembre de 2018, a las 24:00 horas.

8. El fallo del jurado se hará público en la primera semana del mes de Abril de 2019 y se dará a conocer en los medios de comunicación y en la página web de la Fundación.
9. Se concederá un único premio de **3.000€** (sometido a la legislación fiscal vigente) y la publicación de la obra con una **edición de 500 ejemplares** de los cuales 50 serán para el autor en concepto de derechos de autor, 400 para la Fundación José Martín Recuerda y las instituciones patrocinadoras, y los 50 restantes para su distribución en Bibliotecas y Centros de enseñanza públicos. El jurado se reserva el derecho a declarar desierto dicho Premio si a su juicio ninguna de las obras presentadas reúne calidad suficiente.
10. La obra premiada será dada a conocer por la Fundación mediante lectura dramatizada de la misma durante los actos de entrega del premio de la próxima edición, en el lugar y foro que la Fundación decida en su momento. La obra premiada será siempre de propiedad del autor; no obstante, en caso de posterior edición o representación, deberá incluir la leyenda: "*Obra ganadora de la XVII edición del Premio de Teatro José Martín Recuerda.*"
11. Los soportes del texto de las obras no premiadas podrán ser retirados en la sede de la Fundación José Martín Recuerda, 15 días después del fallo del jurado y siempre antes de finalizar el mes de abril de 2019. Los no retirados se destruirán.
12. El hecho de participar en este Premio supone la plena aceptación de las bases específicas de la convocatoria.

Patrocinan: **Ayuntamiento de la Villa de Salobreña, Universidad de Granada y Diputación Provincial.**

Más información en:

**Fundación José Martín Recuerda, C/ San Nicolás 1 "Ático Casa Roja", SALOBREÑA (Granada)**

**Tfno: 607 327 448**

<http://www.fundacionjosemartinrecuerda.es>

[info@fundacionjosemartinrecuerda.es](mailto:info@fundacionjosemartinrecuerda.es)

## Jurado:

Estará integrado por las siguientes personas:

- Presidente: Presidente de la Fundación Martín Recuerda o persona en quien delegue.
- Secretario: El de la Fundación.
- Cuatro vocales representantes de la Fundación, a propuesta del Patronato de entre sus patronos.
- Un/a autor/a de los premiados en ediciones anteriores.
- Un representante de la Asociación de Directores de Escena (A.D.E.), la Asociación de Compañías de teatro de Andalucía (A.C.T.A.) o la Asociación de Autores de Teatro (A.A.T.), a decidir.